

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 20 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento núm. P.O. 565/21 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento núm. P.O. 565/2021 seguido en la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 3.ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sita en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Orden de 16 de julio de 2019, por la que se hace público el listado del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

77.585.843-N.

Sevilla, 20 de diciembre de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.